



Excmo. Ayuntamiento  
FUENTES DE ANDALUCÍA

Expediente n.º: 631/2024

**Anuncio de Aprobación Inicial en BOP**

**Procedimiento:** Aprobación de Plan de Despliegue de Comunicaciones Electrónicas

**Fecha de iniciación:** 26/06/2024

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 20/08/2024  
HASH: 9aa188ced2d5abb2cabd8e8d049eee



## ANUNCIO

### SUMARIO

*Resolución de Alcaldía n.º 2024-0375 de fecha 20 de agosto de 2024 del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía por la que se somete a información pública el plan de despliegue presentado por MAS MOVIL BROADBAND, S.A.U.*

### TEXTO

Presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
MAS MOVIL BROADBAND, S.A.U.	A87297354

Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.9 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://fuentesdeandalucia.org>].

EL ALCALDE

Cód. Validación: 74JQKF69GRZDPZNDXUJ23PX  
Verificación: <https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

